



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005403-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000086 aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004843, PE/004941, PE/004953, PE/005000, PE/005003, PE/005165, PE/005235, PE/005355, PE/005356, PE/005358, PE/005370, PE/005396, PE/005400, PE/005401, PE/005403, PE/005404, PE/005406 a PE/005420, PE/005427 a PE/005429, PE/005431 a PE/005433, PE/005443, PE/005477, PE/005480, PE/005495 a PE/005503, PE/005505, PE/005507, PE/005509, PE/005512, PE/005515 a PE/005517, PE/005519 a PE/005521, PE/005523 a PE/005556, PE/005629, PE/005630, PE/005636, PE/005654, PE/005655, PE/005665, PE/005669, PE/005670, PE/005675, PE/005676, PE/005678, PE/005722, PE/005725 a PE/005728, PE/005730 a PE/005733, PE/005738, PE/005743, PE/005744, PE/005771, PE/005782, PE/005786 a PE/005788, PE/005815, PE/005816, PE/005825, PE/005846 a PE/005849, PE/005851, PE/005855, PE/005857, PE/005860, PE/005861, PE/005863, PE/005875, PE/005881, PE/005888, PE/005892, PE/005901, PE/005908 a PE/005910, PE/005913, PE/005915 a PE/005918, PE/005921 a PE/005927, PE/005931 a PE/005933, PE/005935, PE/005936, PE/005940, PE/005947, PE/005949, PE/005953 a PE/005961 y PE/006001, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0905403 formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la Resolución acordada sobre la proposición no de ley n° 0900086.

La Resolución, aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, insta a la Junta de Castilla y León a “firmar un nuevo convenio de colaboración en materia de transporte con la Comunidad Autónoma de Madrid, en base a la Sugerencia del Procurador del Común en la medida de lo posible”.



De conformidad con la Carta de Intenciones suscrita con fecha 23 de octubre de 2015 entre las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla y León en orden a seguir manteniendo la colaboración de ambas Comunidades en materia de transporte público de viajeros, y en cumplimiento de dicha Resolución, la Junta de Castilla y León ha mantenido las oportunas negociaciones con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid para la firma de un nuevo convenio específico de colaboración que beneficie a los ciudadanos de las provincias de Ávila y Segovia que se desplazan de forma recurrente hacia Madrid en transporte público, que en la actualidad se encuentra pendiente de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el presente ejercicio, para poder realizar la correspondiente tramitación administrativa y proceder a su firma.

En tanto finalizan los trámites para la firma del nuevo convenio, desde el pasado 3 de octubre de 2016, se están aplicando los beneficios previstos en el mismo, de forma que los ciudadanos de las provincias de Ávila y Segovia ya pueden adquirir bonos mensuales para desplazarse en transporte público hacia Madrid y regresar, tanto en autobús como en tren, con una sustancial reducción de precio.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.